

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALAISA S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de marzo del año 2019, siendo las 14H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las Colinas de los Ceibos, MZ 24 Solar 20 y 21, se reúnen los accionistas a saber, Señor José Miguel Baduy Auad, propietario de doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Sr. Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Corporación PRENERO S.A. representada por el Sr. Francisco Antonio Uribe Pareja, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; e Inversiones Guayaquil INVERQUILSA S.A., representada por el Sr. José Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada. Por lo que una vez constatado y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigencia Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y aprobar los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver, el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2018 y nombrar nuevo comisario.

TERCERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Preside la Sesión el señor José Miguel Baduy Auad, y actúa como Secretario Ad-hoc la Ab. Ana María Campuzano Blum, por así decirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la sesión del orden del día, dispone que se pase a conocer el informe del Gerente General sobre los balances y cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2018. Donde se establece que no se registraron gastos ni ingresos, debido a que la compañía está en liquidación. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

SEGUNDO PUNTO del orden del día; dispone que se dé lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación de manera que el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

Finalmente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, referente al informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018; toma la palabra el Gerente General de la Compañía e indica que durante el ejercicio económico del año 2018 no se registraron movimientos en las cuentas de resultado.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta, Reinstalada la sesión después de cuarenta y cinco minutos, el Secretario, da lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones y suscriben, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 14H35 f) Sr. José Miguel Baduy Auad, Presidente de la Sesión; f) Ab. Ana Maria Campuzano Blum, Secretaria de la Junta; f) Enrique Xavier Menoscal Vera. f) Francisco Antonio Uribe Pareja por los derechos que representa de PRENERO S.A. f) Sr. José Miguel Baduy Auad por los derechos que representa de INVERQUILSA S.A. CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO, Guayaquil 25 de Marzo de 2019.



Sr. José Miguel Baduy Auad
Presidente de la Junta



Ab. Ana Maria Campuzano Blum
Secretario Ad-hoc de la Junta